

Fiscalía de Colombia estudia imputar al presidente de Ecopetrol por presuntas irregularidades en elecciones



Agencias

Lunes, 9 de febrero de 2026, 19:55 h (CET)



La Fiscalía General de la Nación de Colombia planea imputar al presidente de la petrolera estatal **Ecopetrol**, Ricardo Roa, por presuntas violaciones de los límites de gasto de campaña durante la candidatura presidencial de Gustavo Petro en 2022, cuando ejercía de gerente de su campaña, según desveló 'El Tiempo'.

Roa, que ostenta el cargo de la petrolera desde abril de 2023, fue multado en noviembre por el Consejo Nacional Electoral después de que el organismo descubriera que la campaña había superado los límites de gasto en más de 5.000 millones de pesos (1,1 millones de euros), según los medios locales.

En una investigación separada, la Fiscalía General también está investigando a Roa por presunto tráfico de influencias relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá a un ejecutivo petroero, según el periódico.

Lo más leído

- 1 Eutópica, la referencia nacional para efectos especiales para conciertos y eventos inolvidables
- 2 SEDIF LEGAL explica cómo recuperar el dinero de una 'multa eléctrica' abonada indebidamente
- 3 Que el Ibex35 pague como Alcaraz el 45%
- 4 Verbos
- 5 ¿Cuánto se estudia para ser bombero?

Noticias relacionadas

Donemos una fértil unidad; entre contemplación y acción

Recogerse y acogerse es un níveo concentrado de bondad y pasión que precisamos como jamás, poner en acción, con reposición contemplativa. Sus efectos benignos y sus afectos generosos, es lo que verdaderamente nos alienta como sociedad y nos alimenta como espíritu andante, en este planeta por el que nos movemos y cohabitamos, hasta que la muerte nos abrace.

Un juzgado de Pontevedra condena a UFD del Grupo Naturgy por refacturaciones sobre fraudes falsos

El Juzgado Contencioso-Administrativo de Pontevedra ha anulado una factura de 15.600 € que pretendía cobrar la Distribuidora del grupo Naturgy alegando un "fraude eléctrico" que no ha podido demostrar en el juicio. En sentencia firme, UFD Distribución contra el recurso presentado ante la Resolución de la Xunta de Galicia, que daba la razón al titular del contrato de suministro y consideraba nula la refacturación practicada por alegar un 'fraude eléctrico' en el contador de electricidad.

Epístola a un anciano

Sí, me refiero a ti. A ese que de vez en cuando va a recoger a sus nietos al cole. A esos que están sentados en un banco de un jardín e incluso a los que están echando una partida de dominó, esperando matar al contrario esos seis dobles que están a la expectativa, mirando de reojo al rival para que no le asesinen esa ficha adversa que todos no sabemos dónde meter cuando nos hunde la suerte en el reparto de fichas. A